

Censura el Partido

Ortodoxo la clausura del diario "La Calle"

El Consejo Director Nacional del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), en su sesión del pasado 30 de agosto, acordó denunciar ante la Sociedad Interamericana de Prensa, el Bloque Cubano de Prensa y el Colegio Nacional de Periodistas, la clausura del periódico "La Calle". A ese efecto ha dirigido a esas instituciones un manifiesto exponiéndoles que ante estos casos deben protestar todas las organizaciones periodísticas del Continente, como lo han hecha la SIP, el BCP y el CNP, velando por la libertad de prensa, al protestar contra la reciente clausura de "El Tiempo" de Bogotá.

Pasa el manifiesto a describir cómo se produjo la clausura de "La Calle", que dirigía el líder ortodoxo Luis Orlando Rodríguez, y ratifica su afirmación de que con ello se viola el artículo 33 de la Constitución.

Firman el manifiesto, por el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxos), los señores Raúl Chibás, presidente; Luis Conte Agüero, secretario general, y los comisionados: Manuel Bisbé, Francisco Carone De-
de y Pelayo Cuervo Navarro.